

2020/2021



Proyecto Escuela Espacio de Paz



CPR LOS PINARES

INDICE

1. DIAGNÓSTICO	Página 2
2. FINALIDADES EDUCATIVAS.....	Página 5
3. OBJETIVOS.....	Página 6
4. ACTIVIDADES.....	Página 8
5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	Página 12
6. PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO.....	Página 13
7. EVALUACIÓN.....	Página 15

1. DIAGNÓSTICO.

Nuestro colegio se encuentra situado en el de la localidad de Peñuelas perteneciente al municipio de Láchar.

La zona rural, existiendo un entorno bastante diverso: se alternan zonas de viviendas adosadas o unifamiliares habitadas por familias de ingresos medio-bajo y nivel cultural - social más que aceptable,

La participación en la gestión del Centro de los padres es realizada por sus representantes en el Consejo Escolar y por la AMPA, padres con bastantes inquietudes e ilusiones, dispuestos a colaborar en cualquier actividad.

Por otra parte, nuestro Centro está dotado de recursos suficientes para realizar una labor educativa de calidad, existiendo un ambiente sosegado y tranquilo entre el profesorado, creando un clima de convivencia y comprensión entre el colectivo. Los profesionales de este Centro están en constante renovación metodológica y formativa para adaptarse a las nuevas realidades sociales y educativas, de aquí surge la necesidad de incluir nuevamente en nuestro trabajo el proyecto **Red Andaluza Escuela Espacio de Paz**.

Consideramos que la educación para la paz tiene como propósito fundamental el de contribuir a la consecución de una convivencia justa, solidaria y en paz con todos los seres humanos. Nos marcamos como objetivo principal mejorar la convivencia en el centro educativo mediante la sensibilización del alumnado a través de la educación en valores. Por ello, estos serán el eje vertebrador de las actuaciones propuestas, puesto que servirán para facilitar un cambio de actitudes y comportamientos en relación con los problemas vinculados a desequilibrios sociales, culturales, personales...que pudiese existir en el alumnado. De este modo, pretendemos una educación orientada hacia el compromiso y la acción de la comunidad educativa en materia de paz y convivencia.

Los **principios clave** que determinen la **cultura de paz** serán: **compartir, liberalizar, convivir, universalizar, apoyar, pacificar, unificar, respetar, ayudar, dialogar, escuchar y participar.**

Actualmente no existen situaciones preocupantes de convivencia no pacífica, quizás sea debido a las edades de nuestros alumnos/as, pero como en toda comunidad a veces surgen algunos conflictos. Por ello nuestra intención principal es prevenir posibles situaciones violentas de convivencia y enseñar a nuestros alumnos/as a vivir en una sociedad de convivencia plena en la que impere la tolerancia, la justicia, el respeto y la solidaridad. Dotar al alumnado de herramientas para la resolución de futuros conflictos entre iguales, entre género, diferencias culturales, etc., herramientas alternativas a la agresión, como son, el control emocional y las habilidades sociales.

Compartimos que la paz es el camino de cada día y que la agresividad no nos lleva a ninguna parte.

Los valores, actitudes y normas de convivencia deben estar siempre implícitos en nuestro curriculum como temas transversales. Parece existir un consenso en torno a los valores democráticos y derechos humanos (solidaridad, respeto, sentido crítico, responsabilidad, cooperación, tolerancia...). No obstante la elección de ciertos valores como prioritarios no asegura la existencia de los mismos por parte del alumnado, es necesario que sean asumidos por éstos; así como actitudes a fomentar y normas a interiorizar en diferentes situaciones y contextos que les conduzcan a ejercitar asiduamente y con naturalidad el respeto al otro, la tolerancia, la solidaridad, en definitiva las actitudes democráticas.

De este modo, nos proponemos conseguir que los alumnos desarrollen actitudes de solidaridad, tolerancia, respeto, libertad, seguridad, justicia e igualdad, que tomen conciencia de las situaciones de conflictos sociales, reflexionando sobre ellas de forma crítica y tomando conciencia de que los conflictos pueden y deben ser resueltos de forma cívica y pacífica y por ello trabajaremos mecanismos que ayuden al alumnado a la resolución de los mismos, para que puedan aplicarlos a su vida cotidiana, dentro y fuera del centro escolar.

Los mismos conflictos que puedan surgir en el ámbito escolar deben servirnos para conseguir desarrollar a partir de ellos una educación formativa e integradora, que influyan en la mejora de la convivencia en el centro y fuera de él desterrando la idea de que si dedicamos tiempo a esto no habrá tiempo para los contenidos. Para enseñar es imprescindible un clima escolar adecuado. En la resolución de todos aquellos conflictos que pudieran surgir, si es que no han podido ser prevenidos por las actuaciones programadas (actividades preventivas) se impondrá tal y como se refleja en el Plan de Convivencia, la mediación de todas las partes implicadas con el fin de conseguir garantizar la corrección de las causas que motivaron tal conflicto, evitando así que vuelvan a darse situaciones similares.

Incluiremos medidas preventivas y medidas educativas tras la falta a la norma como pueden ser: reposición del daño causado, compromiso explícito de modificar conducta, seguimiento individualizado del alumno a través de una ficha de control, negociación, mediación, etc. La implicación, apoyo y colaboración de las familias de estos alumnos/as es imprescindible, sin ella es más difícil que el Centro pueda solucionar estos problemas.

Por todo ello, nuestro proyecto, en total conexión con los demás Proyectos y Planes (Igualdad, Hábitos de vida saludable, Biblioteca Escolar...) va orientado a construir y potenciar en el proceso de aprendizaje unas relaciones fundamentales que implican a la totalidad de la comunidad escolar, padres, alumnos, profesores e incluso otras instituciones relacionadas, sin olvidar la dimensión transversal, de forma que afecte a todos los contenidos de todas las áreas de nuestro currículo, así como a la metodología y organización del Centro. Por tanto deberá ser el eje vertebrador de todas las actuaciones del centro en su afán por conseguir la convivencia positiva en todos los estamentos de la comunidad educativa, todo ello en total consonancia con el nuevo **Plan de Convivencia** incluido en el Plan de Centro que atiende a la **orden de 20 de junio de 2011**.

2. FINALIDADES EDUCATIVAS.

Nuestro centro marca unas finalidades educativas basadas fundamentalmente en la formación plena, que ayude a nuestros alumnos a construir una concepción de la realidad dirigida al desarrollo de sus capacidades, que les formen de manera integral para ejercer críticamente la libertad, la tolerancia y la solidaridad dentro de una sociedad plural.

Promovemos una educación sin discriminación de género, desarrollarán una autonomía personal basada en principios y valores que contiene la estructura institucional de nuestra sociedad para estar capacitados a asumir sus deberes y ejercer sus derechos como ciudadanos.

La cultura de paz es un concepto mucho más amplio que la simple ausencia de violencia, de donde surge la necesidad de construir la paz, formando unos ciudadanos capaces de afrontar positivamente los desafíos del mundo contemporáneo.

Así, la principal finalidad de nuestro proyecto es construir un **“espacio de paz”** integrado por todos los miembros que colaboran en la educación de los alumnos. Nuestra comunidad favorecerá, por tanto, la consecución de las siguientes finalidades educativas:

Identificarse como miembros del grupo, que conozcan las normas, valores y formas culturales que ordenan la vida del grupo y las asimilen críticamente.

Descubrir y rechazar las discriminaciones de origen étnico, racial, de desigualdad entre las personas, político y religioso, fomentando la solidaridad, cooperación y tolerancia entre todos.

Despertar el interés por descubrir los valores de las personas que nos rodean, aceptando y respetando su identidad y características y rechazando todo tipo de desigualdades y discriminaciones sociales y personales en función del sexo o de cualquier otro rasgo diferenciador.

Desarrollar cualidades de atención, escucha y diálogo entre todos los miembros de la comunidad educativa como medios para crear un clima

afectivo que favorezca unas relaciones interpersonales óptimas y la resolución pacífica de conflictos.

Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en todos aquellos aspectos que inciden en la vida del centro, generando actitudes de igualdad, corresponsabilidad y compromiso.

Cultivar la sensibilidad por los más necesitados, facilitando la integración escolar de los alumnos con menos posibilidades, evitando toda discriminación.

Educar en y para la libertad y la democracia, siendo la escuela el ámbito de desarrollo y aceptación del pluralismo, aceptando las mayorías, respetando las minorías.

Educamos para el ocio, el consumo y la salud, proyectándonos más allá de la actividad académica, potenciando el uso formativo del tiempo libre, el consumo necesario y racional y prevenimos para una formación saludable.

Contribuimos de manera solidaria a la conservación y mejora del medio ambiente, coordinando esfuerzos, en orden a desarrollar una auténtica educación medio-ambiental, que dé a nuestro entorno natural la importancia que desempeña en nuestra vida y pueda ser utilizado como recurso didáctico de otras vivencias de aprendizaje.

Educamos para la paz, para la no violencia. Desarrollamos actitudes pacíficas y solidarias. Basamos la autoridad moral del centro y de sus profesores en una actitud de ayuda, de orientación, en su relación entrañable y de afecto, y en la capacidad de conectar con los problemas, necesidades, expectativas y preocupaciones de los alumnos y del resto de la comunidad educativa.

3. OBJETIVOS.

Este Proyecto ya se viene realizando desde el cursos anteriores y lleva consigo las siguientes premisas:

El alumno es protagonista activo de su educación y participa en el funcionamiento de las tareas escolares, comprometiéndose en el ejercicio de sus deberes y derechos democráticos.

Los maestros, como animadores de la educación, ayudamos al educando a formar su personalidad y completar la acción educadora de los padres.

El centro debe ser agente mediador para intervenir e influenciar, hacer partícipes activos, los distintos ámbitos de influencia. padres, instituciones, organizaciones...

Teniendo como base lo descrito anteriormente, este proyecto define los siguientes objetivos basados y orientados en educar para la paz, lo que supone enseñar y aprender a resolver conflictos. No hay soluciones mágicas pero hay mecanismos para eliminar conflictos de forma diferente y que forman parte de la cultura de la paz:

Proporcionar situaciones que favorezcan la autoestima, como base importante de las relaciones personales y sociales.

Saber identificar las normas de comportamiento social y participar en la elaboración de las normas.

Reflexionar y asumir valores, normas y actitudes que favorezcan la convivencia.

Desarrollar situaciones que favorezcan la comunicación y el espíritu crítico.

Participar en actos relacionados con la paz y la solidaridad. Crear climas democráticos en el centro y el trabajo en grupo. Fomentar la reflexión, intercambios de opiniones.

Fomentar el respeto a todos los derechos y deberes que recoge nuestra Constitución.

Consensuar y difundir normas de convivencia.

Contribuir a desarrollar la igualdad de oportunidades entre escolares de ambos sexos.

Favorecer entre el alumnado el aprendizaje de juegos y estrategias cooperativas no sexistas durante el recreo.

Sensibilizar a los alumnos sobre las principales preocupaciones sociales: racismo, inmigración, desigualdad...

Desarrollar habilidades para conservar y mantener un medio ambiente adecuado.

Potenciar la participación del alumnado en campañas de solidaridad. Cuidar y respetar el material propio y ajeno y las instalaciones del Centro y de su entorno.

Potenciar hábitos saludables, para mejorar la calidad de vida.

4. ACTIVIDADES.

La línea de trabajo que pretendemos desarrollar a lo largo del curso, principalmente gira en torno a los siguientes ámbitos de actuación (recogidos en Séneca):

1. Mejora de la gestión y organización.
2. Promoción de la convivencia, desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.

Estos ámbitos están enfocados al desarrollo de las normas de convivencia y puesta en práctica de las mismas por parte de la comunidad educativa, así como el desarrollo de actividades para trabajar la educación emocional, habilidades sociales y de construcción de relaciones interpersonales igualitarias. Es por ello que trabajaremos de forma especialmente coordinada con el equipo de coordinación del Programa Creciendo en Salud, Plan de Igualdad, Ecoescuelas

Se llevarán a cabo actividades a nivel de centro y aula para trabajar efemérides u otras fechas señaladas, habiéndose reunido todos los coordinadores de Planes, Proyectos y Programas se debatirán ideas y aspectos a desarrollar, a continuación se trabajaran por ciclo las actividades concretas a realizar. Posteriormente se recogerán por niveles las actividades a realizar con los alumnos, tanto a nivel de clase/tutoría como de gran grupo. En un planning anual por meses se reflejarán las actividades propuestas para ser llevadas a cabo y concretadas en ciclos y equipos docentes, de forma que se complementen con las actividades que pudieran derivarse de otros proyectos (igualdad) o celebraciones, persiguiendo en cualquier caso un objetivo común: una convivencia positiva y pacífica.

Por todo ello, vemos necesaria una planificación en el tiempo, dentro de la flexibilidad necesaria para no interferir en la marcha de otras actividades programadas en las aulas y el centro, pero complementando a todas ellas.

Septiembre

Toma de conciencia, explicación del proyecto que ponemos en marcha. Actividades de presentación, confianza, cooperación, resolución de posibles conflictos basadas en la comunicación y el diálogo.

Pondremos en práctica normas y hábitos de respeto, orden, limpieza.

Dar a conocer el protocolo COVID-19 fundamental su cumplimiento para el buen funcionamiento del centro a lo largo de este curso.

Elección de responsables por aula.

Información a los padres del proyecto que ponemos en práctica y pedimos su colaboración. Dar a conocer la página web del Centro.

Octubre

Continuamos con los hábitos anteriores.

Elaboración de normas de la clase y para el patio.

Elección del tema a desarrollar en el proyecto de Ecoescuelas a lo largo del curso.

Noviembre

Día del Flamenco

Se trabajará este día desde el proyecto de biblioteca, se llevará a cabo a través del visionado de vídeos, libros y comics, para los diferentes ciclos.

Celebración del día de los Derechos del niño: familiarizar conceptos tales como igualdad, protección, identidad, amor, educación y juego, solidaridad.

Se llevará cabo una lectura de los principales derechos del niño a través de la pantalla digital, os sugiero algunas web:

<https://www.unicef.org/lac/historias/10-derechos-fundamentales-de-los-ni%C3%B1os-por-quino>

Se trabajarán los derechos a través de las viñetas del creador Quino, con su personaje de Mafalda. Así le damos a conocer al alumnado a este creador, que nos dejó hace poco tiempo y además es motivador por la apariencia que tienen ilustrado.

Este es un video para **infantil y primer ciclo de primaria**

www.youtube.com/watch?v=aSaae9ssajY

https://www.youtube.com/watch?v=wyxhj2IB11g&feature=emb_title

Después en una plantilla de una boca-sonrisa , en ella cada alumn@ debe poner el derecho que más le guste, luego se colorea con colores rojo o rosa. Con esas sonrisas los más pequeños por ejemplo pueden poner un depresor para cogerlo, el resto de clases pueden crear un rincón en el aula de derechos y sonrisas..

Día contra la violencia de género.

Se llevará a cabo el visionado de películas distribuidas por ciclos, después un se realizará un debate sobre las mismas.

También se realizará un concurso de colgadores de puertas se premiará la originalidad de las mismos permaneciendo estos colgados a lo largo de todo el curso.

Diciembre

Día de la constitución: Conocer su contenido, himno, bandera, redacción, dibujos y fichas alusivas, decoración de pasillos y aulas.

Fiesta de navidad: Dada la situación actual de pandemia, la fiesta de navidad, este año se desarrollará de un modo diferente. Cada clase llevará a cabo una actuación de temática navideña, esta será grabada y después se colgará en la web del centro, de forma que toda la comunidad educativa pueda disfrutar de la actuación de todo el alumnado

Recolecta de alimentos para los más necesitados.

Actividades relacionadas con la publicidad y el consumo, discernir con un espíritu crítico, aprovechando las campañas de juguetes de SS. MM. Los Reyes Magos. Campaña del juguete no violento.

Enero

Celebración Día de la Paz: conocer el origen de esta celebración,

También se llevará a cabo en el patio del colegio una coreografía a modo de “flash mov” por todos los alumnos del centro desde infantil a Secundaria . El tema elegido será JERUSALEMA, toda la comunidad educativa estará ataviada con una camiseta blanca. La actuación será grabada y colgada en la web del centro. El alumnado de 2º de la ESO realizará un manifiesto sobre el día de la paz, que será leído al comienzo del acto.

Febrero

A lo largo del trimestre se trabajará “LA PAZ Y EL AGUA” este año la temática establecida desde el Proyecto de ECOESCUELAS la temática es EL AGUA

Siguiendo la propuesta de UNICEF se llevará a cabo el visionado de vídeos, así como la lectura de reportajes acerca de la importancia del agua en el planeta y los conflictos que se originan por la falta de la misma en el planeta. Cada clase realizará un dibujo sobre la importancia del agua, que quedarán expuestos en el centro.

Celebración del día de Andalucía: Este año se trabajará desde los colores, las distintas frutas y verduras que se cultivan en las distintas provincias andaluzas. Realizan trabajos de investigación, vídeos explicativos, fichas, decoración conjunta del centro. Enlazado así con otros proyectos como son los hábitos saludables: alimentación, deporte...

Conocer su bandera, himno y tradiciones populares y culturales de la zona, la provincia y la comunidad...

Marzo

Día de la mujer: debates, reflexión sobre la importancia y el papel que ha desarrollado la mujer a lo largo de la historia: cuentos, charlas, análisis crítico.

La mujer en la ciencia, participación en un taller sobre ciencia de forma online.

Día mundial del agua: aprovechamiento y cuidado, ahorro del agua, charlas...se continuará con el trabajo iniciado sobre “LA PAZ Y EL AGUA”

Abril

Día del libro: elaboración de un libro que recoja lemas sobre la paz e ilustraciones significativas.

Se realizarán actividades propuestas por la UGR, todas ellas de forma online. Se organizarán por ciclos, el alumnado interactuará con los distintos talleres y después se llevará a cabo un trabajo sobre el taller.

Mayo

Día del trabajo: importancia de formarse como personas íntegras, reflexión.

Día del medio ambiente: Se continuará con el trabajo de la Ecoescuelas, decoración de aulas con carteles alusivos, reciclado, cuidado de las plantas del centro. Invitación de algún miembro de organización medio-ambiental, charlas, fichas, cuestionarios alusivos, Todas estas actividades se realizaran de forma flexible, en tiempo y espacio, procurando en todo momento la participación activa y dinámica del alumnado así como la invitación a padres y organizaciones cuando su colaboración sea necesaria. Probablemente surgirán otro tipo de actividades y eventos que serán incluidas y ampliadas en nuestro proyecto, motivadas por el trabajo diario en el aula y la continua formación e información entre el profesorado.

La valoración de estas actividades estará basada principalmente en la observación y elaboración de cuestionarios e informes donde queden recogidas las aplicaciones y conclusiones a destacar, así como el grado de participación y conocimiento aplicado.

5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Las orientaciones metodológicas que guiarán la puesta en práctica del presente Plan, serán:

- Enseñar con el ejemplo y la dialéctica.
- Los alumnos/as deben actuar y asumir sus aprendizajes.
- Partir de situaciones cotidianas vividas conjuntamente (aspecto socio-afectivo).
- Crítica de la realidad social, laboral y la desigualdad.
- Continuidad de unas actividades con otras dotando de sentido

pedagógico y didáctico las actuaciones que se lleven a cabo.

- Trabajar dentro de las diferentes áreas.
- Implicación, consenso y cooperación de toda la comunidad educativa.
- Actividades motivadoras, atrayentes, lúdicas y significativas para el alumnado, partiendo de su realidad más cercana y de sus ideas y experiencias previas.
- Flexibilidad.- Hay que señalar que la propuesta de PAZ que aquí se presenta cobra su verdadero sentido y significado en la “puesta en escena”, en la aplicación real en el centro y en cada aula. Es por ello que este Proyecto está totalmente abierto a cualquier modificación que se considere oportuna o necesaria, ya que se verá completado y enriquecido por aquellos docentes que, conscientes de sus posibilidades de intervención en este campo, estén dispuestos a llevarlo a cabo.

6. PARTICIPACION DEL ENTORNO.

Consideramos que es esencial y decisiva una escuela donde la participación y convivencia favorezcan:

Un clima de comunicación entre los diversos sectores de la comunidad educativa, a través de una participación activa, coordinada, afectiva y responsable.

El establecimiento de relaciones fluidas con las instituciones del entorno, que permitan el mutuo conocimiento, el intercambio de experiencias y el desarrollo de colaboraciones y apoyos.

Por tanto, para que este proyecto pueda llevarse a cabo podemos solicitar ayuda y colaboración a aquellos sectores que nos aporten un rendimiento positivo a nuestra actividad:

A.M.P.A.

CEP DE GRANADA

Otros centros de la localidad.

ONGs:

Centro de Acogida Sierra El vira (compaña del kilo)

Pueden surgir, a lo largo del curso, otras entidades que presten su colaboración al Proyecto.

7. EVALUACIÓN.

La evaluación será continua y para ello usaremos parte del tiempo de las reuniones que ya están marcadas por nuestro horario escolar, puesto que las actividades y cuestiones a tratar en este proyecto son temas transversales, reflejados en nuestro propio plan anual y fijados además como una finalidad.

Este proyecto se desarrollará de la siguiente forma:

Información sobre la actividad a realizar, objetivo y metodología que llevaremos a cabo.

Sectores implicados, recursos humanos y materiales necesarios. Puesta en práctica, aplicación de la actividad detallada.

Valoración de la experiencia.

Inclusión de mejoras en la puesta en práctica. Evaluación continua: temas transversales.

Para ello tendremos reuniones periódicas cada, elaborando el plan de trabajo a realizar y concretamente cada ciclo, a la vez, ira recogiendo informes sobre su aplicación, que remitirán para la elaboración de la memoria de progreso.

Nuestro lema será “Vivir en paz”, ya que es algo que se puede aprender, justamente porque no es un valor absoluto, ni un objetivo imaginado, sino un esfuerzo permanente en el desarrollo integral de la persona.

